



GACETA DE MADRID.

PARTE NO OFICIAL NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 6 de Junio.

Parece que el duque de Reichstadt se halla en grave peligro, pues ayer le administraron los Santos Sacramentos; mas conviene tener presente que para cumplir con este deber no se espera aquí a que la enfermedad haya llegado á su último periodo.

INGLATERRA.

Londres 15 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

Algunos desaprueban, pero sin fundamento, el que se haya nombrado á sir C. Bagot por sucesor del lord Heyterbury en la embajada de S. Petersburgo. Se nos dice que sir C. Bagot va encargado de manifestar al Emperador Nicolás cuánto importa poner término al estado en que se hallan los asuntos de Bélgica y Holanda por consecuencia de la obstinacion del Rey Guillermo. Siendo esto así, y vista la experiencia de sir Bagot en todo lo relativo á esta negociacion, ningun embajador es mas á propósito que él para llevarla á cabo de un modo satisfactorio. Por el hecho mismo de sus conexiones con el duque de Wellington, su presencia debe producir muy buen efecto en las actuales circunstancias, tanto mas, cuanto el noble duque, sean cuales fueren sus opiniones, sea sinceramente que se cumpla el tratado de la independencia de Bélgica, y además se asegura, que en caso que S. G. hubiese conseguido formar un ministerio, se habia comprometido á sostener al Rey Leopoldo y á mantener la independencia de Bélgica. Tenemos fundados motivos para creer que no es cierto que el lord Stuart de Rothesay haya sido electo embajador cerca del gabinete de Petersburgo. (Globe.)

Sabemos por buen conducto que el duque de Wellington ha manifestado que nunca ha intentado constituir un ministerio para suceder al actual: en caso que se retire este, dice que no apetece el mando, y consiente gustoso en que la direccion de los negocios políticos se confie á otras manos, con tal que estas sean fieles. (Court-journal.)

El 18 dará el duque de Wellington en su palacio de Apsley-House el gran banquete que todos los años da á los oficiales generales que asistieron á la batalla de Waterloo. En el mismo dia S. G. tendrá audiencia particular del Rey, en la cual presentará la bandera tricolor en lugar de las rentas, cánones y demas que el duque de Wellington posee como feudatario de la corona.

El lord Grey permanece en su posesion de East Lheen. El estado de su salud es segun se dice mucho mas deplorable que cuando salió de Londres, de modo que inspira temores muy serios á sus amigos. (Standard.)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion de hoy.

Al principiarse esta sesion todos los individuos fijaron la vista en el lord Grey, que se presentó en la asamblea acompañado de sus colegas.

El marques de Londonderry toma la palabra, y dice: «La presencia del noble Lord me obliga á que le haga una observacion acerca de las uniones políticas. El ministro habia declarado en una de las sesiones precedentes que no dudaba que estas reuniones ilegales se disolverian en el momento que el bill de reforma fuese adoptado. Sin embargo, este ha sido ya sancionado, y las reuniones son hoy mas numerosas, mas turbulentas, y aun se ocupan ahora en organizar todos los medios mas oportunos para sofocar la libertad que debe reinar en las elecciones. En este concepto quiero fijar de nuevo la atencion del noble Conde sobre un tan deplorable estado de circunstancias y de cosas.»

El conde Grey: Yo repito lo que ya tengo declarado sobre este objeto. La continuacion y existencia de las uniones políticas son incompatibles con el buen orden y con la marcha de un gobierno regular; pero aun así insisto en sostener que es mucho mejor confiar esta disolucion al buen juicio del pueblo luego que conozca la inutilidad de semejantes reuniones, que el recurrir á medidas legislativas.

La Cámara se forma en seguida en comision particular para discutir el bill de la Escocia.

La Cámara de los Comunes, despues de haber oido diferentes súplicas, se formó en comision para tratar tambien del bill de reforma escocesa.

Las cartas de Bahía (Brasil) anuncian que un navio procedente de Rio-Janeiro, y que acaba de llegar á dicha ciudad, traia la noticia de que una insurreccion muy seria se habia verificado en la capital del reino; y que á la salida de dicho buque no estaba todavia reprimida. Se decia que todo esto era efecto de una conspiracion que habia intentado el partido del ex-Emperador D. Pedro, que parece estaba muy unido al partido republicano; y aun se añade que el tutor del joven Emperador se hallaba comprometido en la conspiracion. (C.)

FRANCIA.

Paris 17 de Junio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 97 fr. 45 c. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de id. 58½.

El 14 murieron diez y siete coléricos; catorce el 15; el 16 doce, y hoy veinte y uno.

El cólera-morbo continúa causando grandes estragos en los departamentos de l'Ain, de l'Aisne, de l'Aube, de la Haute-Marne y del Yonne. Todos los dias piden y solicitan que la escuela de medicina les envíe cuantos jóvenes se encuentren con alguna disposicion para emplearlos en el servicio de los hospitales y en el de los enfermos en sus casas. En estos últimos dias han salido ya muchos de esta capital para los departamentos de l'Aube y del Yonne. (C.)

El 8 continuaba en Gante haciendo estragos el cólera. En la calle de los Apóstoles, que está en el barrio mas mal sano, y habitado por la clase indigente, es en la que hace mas víctimas.

La regencia, que toma todas las medidas que puede para contener la epidemia; debia ordenar que se condujesen de noche los cadáveres de los que mueren. (Gaceta médica.)

En Courtray, donde habia cesado la enfermedad por espacio de tres dias, se ha vuelto á manifestar en otro barrio al oeste de la ciudad, totalmente opuesto al primero que invadió.

En las orillas del Lis se habia amontonado el fango que se sacó cuando se limpiaron los fosos de la ciudad; para despues abonar con ello los campos circunvecinos. La buena salud de que se gozaba ya en estos tres dias hizo creer que podria trasportarse este fango sin peligro. Así que, se comenzó á verificarlo el 1.º de Junio por medio de un barco; y al dia siguiente se manifestó el cólera en una calle inmediata, habiendo muerto uno de los hombres que habian trabajado en aquella operacion el dia antes, á las siete horas de haber sido atacado de la enfermedad. (Id.)

Ayer 16 de Junio han sido presos en sus casas el duque de Fitz-James, el baron Hyde de Neuville y el vizconde de Chateaubriand. Estas prisiones se han hecho en virtud de exhorto del fiscal general de Rennes. (Monitor.)

La prision de MM. de Chateaubriand, de Fitz-James y Hyde-Neuville, llaman la atencion de todo Paris: se dice que los papeles que se han encontrado á Mr. Berryer han sido la causa de esta prision, que se ha hecho en virtud de exhorto del fiscal del Rey en Rennes, y de un auto de prision dado por uno de los consejeros que estan encargados de instruir la causa relativa á los desórdenes del oeste. En el mismo auto de prision se prevenia la del duque de Bellune, que no ha podido ser habido.

Mr. de Chateaubriand fue preso á las 5 de la mañana; y desde las dos estaba cercada su casa: cuando le despertaron manifestó mucho ánimo, y habló con la mayor serenidad á los que le rodeaban. «Le acusan, dice el Mensajero, de ser presidente de la Regencia oculta. Repetimos esta voz que corre en todo Paris, aunque para nosotros no merece fe; pero estas voces y otras que se esparcirán no varian la suerte del preso. Si pudiéramos figurarnos que podrian agravarla en lo mas mínimo, haríamos añicos nuestras prensas antes de repetir las. Pero se trata del escritor célebre, del hombre de ingenio sobre el cual se va á fijar la atencion de todo Paris, de toda Francia, de toda Europa, y por interes general debemos hacernos cargo de todo lo que se refiera á un acontecimiento que con profundo dolor vemos tiene conexion con otros tan funestos.»

El baron Hyde de Neuville fue preso en su casa á las cuatro de la mañana: se hallaba en cama convaleciente del cólera, y atacado de gota. Protestó contra las causas en que se funda el auto de prision. El duque de Fitz-James fue preso en una casa de la Chaussée-d'Antin. (C.)

MM. de Chateaubriand, Hyde-Neuville y de Fitz-James permanecen incomunicados, y ni aun Mr. Bertin de Vaux ha podido lograr permiso para hablar á los dos primeros.

Mr. de Chateaubriand está muy sereno, y se ha negado á contestar á cuantas preguntas le han hecho, declarando además que ni siquiera dirá su nombre. Lo mismo ha hecho Mr. de Fitz-James. Dicen que Mr. Hyde-Neuville se halla muy desazonado.

El Mensajero de hoy dice que los tres presos estan ya en comunicacion, y supone que despues de haber comparecido ante Mr. Zangiacomi, juez de primera instancia, ha sido trasladado Mr. de Chateaubriand á la habitacion del prefecto de policia; Mr. Hyde de Neuville á la de Mr. Carlier; y el duque de Fitz-James á la carcel de la Conciergerie en la habitacion que ocupó Mr. Oswald. (Id.)

En el dia de ayer fue preso el general Romarino, merced á un infame espía que se le ha puesto desde los acontecimientos de los dias 5 y 6 del corriente. Sabemos que despues de haberle tomado declaracion se le ha puesto en libertad esta misma tarde. (National.)

Se trata de disolver la Cámara de los Diputados. Tambien se dice que se

van á nombrar 40 ó 50 Pares, eligiendo la cuarta parte de este número entre los diputados de la oposicion si esta se prestase á este convenio. (Cot.)

—El *Precurior* de Leon dice lo que sigue:

El 10 de Junio á las cinco de la tarde se reunieron en la plaza de *Terraux* unos 200 jornaleros y se pusieron á cantar la *Marsellesa*. Una patrulla les dijo se retirasen; pero ellos contestaron que no lo verificarían si no les hacían las tres intimaciones que previene la ley. No se les satisfizo, y se les obligó á dispersarse dejando preso al que había manifestado mas osadía.

—Se han cometido desórdenes en muchos pueblos del departamento de *Pallier* por haberse aumentado considerablemente el precio de los granos.

—Se esperan en Angers los regimientos de infantería de línea núms. 35 y 36, cuya fuerza unida asciende á 5,500 hombres.

—El general *Solignac* está positivamente separado de su mando; y el general *Bonnet*, que deberá encargarse de la 12.^a division militar, que se compondrá en el día de seis departamentos, habrá ya llegado á *Nantes*.

—Mr. *Berrier*, padre, ha salido en posta para *Nantes* con ánimo de defender á su hijo ante el consejo de guerra de aquella ciudad.

—El *Tiempo* da la siguiente noticia:

»Segun las últimas noticias parece cierto que la duquesa de *Berry* se ha puesto en salvo; pues la dificultad de guardar las costas de la *Vendée* y la lealtad de la gente del campo le han proporcionado los medios de verificarlo. Referimos esta noticia sin afirmarla. Todo es posible: nada es cierto cuando se trata de la omni-presencia de la Duquesa.»

Y el *Diario de Comercio* dice lo que sigue:

»Varían las noticias relativas á la duquesa de *Berry*? Los amigos que tiene en *Paris* esparcen la voz de que ha pasado por esta capital; y que ha salido de Francia por *Forbach*. Bien conocido es el interes que tienen en que esta voz tome consistencia.»

—Con fecha 12 del actual escriben de la *Rochelle* que hay suma vigilancia en aquella costa de resultas de haberse divisado en alta mar dos bergantines con bandera blanca. (C.)

—De las cartas recibidas hoy de los departamentos del oeste se extracta lo que sigue:

»Ya no existe en la *Sarthe* ni una partida de rebeldes. Algunos individuos sobrecogidos por los atos de prision fulminados contra ellos, han huido de sus casas; y desde el fondo de su retiro piden que se les admita á hacer su sumision. (*Monitor*.)

—En una carta escrita desde *Meilleraye* con fecha 6 de Junio se dice lo que sigue:

»En el discurso de dos dias han ocurrido muchas cosas en este pais: los carlistas se han quitado al fin la máscara, y se han mostrado públicamente. Los pueblos de *Maimusés*, *Pannesé*, *Pouille*, *Rougieri*, *Belligné*, *Freigné*, *Vritz*, *Chapelle*, *Saint-Sulpice*, *Pin*, *Deux-Auvernes* &c. estan en completa insurreccion. Ayer á medio dia se hallaban en un bosque cerca de *Saint-Mars* de la *Jaille* unos 700 hombres con armas, municiones, víveres, y á cuya cabeza se hallan los tres hijos de *Laudemont*, uno de los de *Bourmont*, y dos de *Gurlé*. En *Messenger* tambien se hallaban ayer unos 200, é igual número por el lado del *Petit-Auverné*. De todas partes les llega gente y bastantes municiones; ¿de dónde les vendrán?

»Hasta ayer no hemos sabido estos movimientos.

»Casi estan interceptados todos los caminos: acaso ignorarán esto las autoridades. Aqui estamos esperando ver de un dia á otro á los chouanes. (Cot.)

—En el *Nacional* se lee lo que sigue:

»Los asuntos del oeste cada dia toman un caracter mas alarmante: y amenazador. El 16 de Marzo último decíamos: »Las noticias que recibimos de la Bretaña y de la *Vendée* nos pintan á estas provincias como en vísperas de ser el teatro de escenas mucho mas serias que las vistas hasta ahora. La conscripcion de la clase de 1831 será la señal de nuevas agitaciones y alborotos: Nadie duda de que las partidas de insurgentes que tanto tiempo hace recorren el pais tan impunemente, se aumentarán en gran manera si las cosas siguen del mismo modo.» Ademas, en aquella misma época, es decir, en la sesion del 19, decía Mr. C. *Perier* combatiendo una proposicion hecha por Mr. *Chaigneau*: »Es imposible que estalle la guerra civil en la *Vendée*: 500 hombres estan ya reunidos en los departamentos del Oeste: así pues los temores que se os quieren inspirar carecen de fundamento.»

»El estado actual de cosas justifica la una de estas dos opiniones; y á la verdad no es la del ministerio. No daríamos valor á esta ventaja si no observásemos que los órganos del gobierno habian perdido alguna parte de esa feliz confianza de que ha disfrutado hasta ahora. Es preciso pues advertir al público que en el dia se engaña como se engañaba hace tres meses: en nuestras guerras del oeste, en ese sangriento episodio de la revolución francesa, es necesario distinguir dos cosas que se confunden ordinariamente; á saber, la chouanería y la *Vendée*. La *Vendée* es la que ha dado y sostenido con diferentes sucesos, pero siempre con igual intrepidez, las batallas de *Machecoul*, de *Chateaugaiard*, de *Chollet*, de la *Tremblaye*, y en fin, las de *Mans* y *Savenay*, en donde acabó de sucumbir. Esta guerra tan terrible que hizo al *Comité* de salud pública, solo duró desde el 10 de Marzo de 1793 hasta el 21 de Diciembre del mismo. *Cathelineau*, *Elbée*, *Léséure*, *Henri*, de *Larochejaquelin* fueron sus gefes y los enemigos mas terribles que tuvo la república.

»No puede decirse lo mismo de la chouanería, cuyo teatro es principalmente la orilla izquierda del *Loire*. Sin embargo hasta ahora es la única que se ha mostrado; pero será otra cosa muy diferente cuando la *Vendée* tome las armas.

»La *Vendée* de ahora no es la que existia en los tiempos de la primera revolución, dicen los órganos del ministerio. El espíritu de revolución ha penetrado en ella, y la division de las propiedades ha destruido la influencia que la nobleza ejercia en ella; mas se equivocan: todo esto, debemos decirlo, es un error, y no puede asegurarse sino por personas que absolutamente no conocen el pais de que hablan. La *Vendée* si se ha cambiado alguna cosa es muy poco. En ella no ha habido esa division de propiedades que se supone. Como no emigraron los nobles de este pais no fueron despojados de sus bienes como los de otras provincias. Los decretos de la convencion relativos al secuestro de los bienes de los fugados y sentenciados fueron anulados por el tratado de la *Jannay*.

»La *Vendée* es en el día como era antes, esto es, legitimista y religiosa: por

lo menos así lo creemos; y lo que está pasando en ella justifica demasiado esta opinion. El espíritu de los padres ha renacido en los hijos: un *Cathelineau* murió; y la hija de *Prudent de la Roberie*, uno de los antiguos compañeros de *Charette*, pereció, dicen, en un encuentro. ¿Por qué sucederá de otro modo con el resto de los vendeanos? No tememos decirlo: solo en la orilla izquierda del *Loire* es donde pueden verificarse los sucesos importantes.

»Las pesquisas y procedimientos que se han ejecutado en la casa de Mr. de *l'Aubepin* han abierto los ojos á la administracion central. No basta la declaracion del estado de sitio, que como se observa ya aqui, no hace mas que complicar las cosas y aumentar las dificultades. Es preciso fomentar las fuerzas militares, y sobre todo reunir las bajo un solo mando para que pueda por medio de sus disposiciones contener ó evitar cualquiera que pueda en lo sucesivo verificarse, y sobre todo es necesario que este comandante merezca toda la confianza de los patriotas de estas provincias, cuyo apoyo no debe despreciarse.»

—El *Corteo*, hablando sobre la declaracion que pone en estado de sitio á *Paris*, se explicó así:

»Todos han acudido á sostener el orden cuando este se ha visto amenazado: el gobierno comprendió mal la victoria que ha conseguido, suspendiendo las garantías sociales, haciendo creer que la libertad es la que ahora se halla amenazada; ha debido prever que todos se pondrían de parte de la libertad. Dicen que ya lo echa de ver; pero se ha empeñado en una senda de la que es difícil salir bien. Creia, segun aseguran, que una vez que los consejos de guerra hubiesen tomado conocimiento de las causas, se podria alzar el estado de sitio sin que cesase la jurisdiccion militar; pero se ha convencido de que no es así. Pensaba tambien en convocar las Cámaras para el día 25 de Julio; pero se ha conocido que esta próxima reunion suspenderia los procedimientos instaurados contra algunos diputados.

»En fin, algunos acusados piensan recurrir al tribunal supremo de justicia, y este paso producirá forzosamente nuevas dilaciones: para evitarlas se quisiera sostener que este tribunal ha quedado suspenso como las demás autoridades civiles durante el estado de sitio; de modo que podrán conocer de las apelaciones que se interpongan por los vecinos de otros departamentos que se hallan en estado de sitio, y no de las que se interpongan en *Paris*. Si esto fuese cierto, lo único que probaria es el absurdo y la monstruosidad en que se ha incurrido declarando la capital en estado de sitio. De este modo á cada paso se presentan nuevas dificultades que no se podrán esperar sino volviendo al régimen legal.

»Estas dificultades serán mayores si dura el estado violento en que nos hallamos: la opinion se irritará cada vez mas, y no faltarán necesidades que alimenten esta irritacion. Por ejemplo: ¿se creeria que sin la declaracion de estado de sitio hubiéramos visto este malhadado bando del prefecto que pretende convertir los médicos en delatores de oficio? En este bando se descubre el exceso de confianza á que llegan unos hombres de cortos alcances cuando se ven libres de las trabas que imponen las leyes: se han olvidado de que para la opinion pública no hay estado de sitio, y que su tribunal no queda suspenso porque hay consejos de guerra. Si este estado dura, no dejarán de incurrir en otros errores de igual naturaleza. Dicen que desde esta victoria ha tomado el gobierno un tono mas alto con los extranjeros. Sea muy enhorabuena; pero las notas que salen de una capital que se halla en estado de sitio son poco á propósito para adquirir gran ascendiente: antes al contrario, es preciso que haga el tiempo disipar los vestigios de una resolucion de esta clase, tanto en los paises extranjeros, en donde naturalmente se habrá aumentado la confianza, como en el interior, en donde un sistema totalmente diferente del que nos ha puesto en tan triste posicion, es lo único que podia producir igual efecto.»

El *Diario de los Debates*, despues de hacer algunas reflexiones sobre el mismo asunto dice lo siguiente:

»Pediais con obstinacion que se declarase en estado de sitio la *Vendée*, y lo pediais, no despues, sino antes de que allí se hubiese verificado la insurreccion; queriais que esta resolucion fuese preventiva, no represiva; opinabais que no era suficiente declarar tres distritos en estado de sitio; llamabais débil y cobarde al gobierno porque se resistia á privar á toda una provincia de Francia de la franquicia que la constitucion concede; y ahora ¿qué repentina revelacion os ha hecho conocer la ilegalidad de una disposicion que apenas habrá ocho dias os parecia tan legal? La oposicion ¿tendria por ventura una ley para la *Vendée* y otra para *Paris*; una para los carlistas y otra para los republicanos? Los que disparan fusilazos contra la constitucion protegidos por el gorro colorado ¿son quizá mas invulnerables que los que hacen exactamente lo mismo bajo la bandera blanca? ¿Qué os ha sucedido? ¿Ayer porque no se trataba mas que de chouanes teniais corazones de bronce: hoy estais conmovidos!

»¿Qué quieren los vendeanos? Acabar con la constitucion y con el Rey; no es verdad? ¿Qué se queria en *Paris* en la noche del 5 y durante el día 6 del corriente? Creo que se queria acabar con la constitucion y con el Rey. ¿De qué medio se valen los chouanes? De balas y guerra. ¿Qué medios se empleaban en *Paris*? Balazos y guerra. Los vendeanos se ocultan detras de los vallados: los rebeldes de *Paris* se ocultan detras de las ventanas y de los parapetos. Los vendeanos hacen fuego á la tropa de línea y á la guardia nacional; ¿contra quién disparaban los insurgentes de *Paris*? Contra la tropa de línea y contra la guardia nacional. Luego ¿qué diferencia hay entre aquellos y estos? A mi juicio una sola. En la *Vendée* gritan: ¡Viva *Henrique*! y los sublevados de *Paris* gritaban: ¡Viva la república! ¿Si será esto lo que tan profundamente afecta los corazones de la oposicion? ¿Si habrá simpatía secreta entre ella y los republicanos? ¿Si profesareis cariño particular á los conspiradores de *Paris*? ¿Deberá atribuirse á esto lo mucho que se ha afanado siempre que ha habido motivo para disculpar cuanto ha sido posible á los que lo causaban, al mismo tiempo que vituperaba el hecho mismo; y el cuidado que tenis de compadeceros, reanimarlos y echar toda la culpa al gobierno?»

—El 31 de Mayo se puso en *Varsovia* la primera piedra para la construcción de la ciudadela, que llevará el nombre del Emperador *Alejandro*, y servirá para dominar la ciudad.

—Un gran número de ingleses que se habian alistado en el ejército de *Don Pedro* le han abandonado y se han vuelto á *Inglaterra*, quejándose altamente de los malos tratamientos que han sufrido, y de que no les daban prest á víveres.

La poca armonía que reina entre los extranjeros que siguen á *Don Pedro*,

el mal estado de las tropas portuguesas que defienden su causa; su corto número, y los grandes preparativos que ha hecho y está haciendo D. Miguel, apoyado en la inmensa mayoría del pueblo portugués, prometen pocos sucesos á la expedición del Emperador del Brasil. (G. de F.)

Unos oficiales ingleses que se han separado poco tiempo há del ejército de Doña María refieren que las fuerzas de D. Pedro ascenderán en el día á 89 hombres cuando mas, y que aun este número disminuirá notablemente, porque careciendo los soldados hasta de paga, es preciso que se hallen sumamente descontentos. (C.)

El Times del 15 dice que la Conferencia de Londres celebró el martes una sesión, en la que despues de muchos debates convinieron las cinco Potencias en las concesiones que se deben hacer á Holanda, decidiéndose á adoptar implicitamente las modificaciones que ha exigido el gabinete ruso. Esto es lo único que se ha trasladado respecto á esta sesión, que se cree sea la última que tenga la Conferencia. Si fuese preciso que se vuelva á reunir, Mr. Durand de Mareuill hará las veces de Mr. de Talleyrand.

El Courier desmiente esta noticia, pero lo hace vagamente. «Sin dar nuestra opinión, dice, acerca de lo que finalmente ha decidido la Conferencia, bastará notar que nuestro compañero, que por lo comun tiene buenas noticias, se ha equivocado en esta ocasion. Nada definitivo se ha anunciado todavía, y lejos de haber terminado sus trabajos la Conferencia, debe volver á reunirse un día de estos para continuar discutiendo el tratado belga.»

Entre tanto observaremos que en la sesión de la segunda Cámara de los Estados generales de Holanda ha dicho el ministro de Hacienda: «Estoy autorizado para anunciar á la Cámara que desde el último protocolo señalado con el número 63, nuestros plenipotenciarios de Londres han manifestado de oficio á la Conferencia el estado en que se hallaba el gobierno de los Países Bajos: esta manifestacion ha producido un efecto favorable, y en el día hay motivo para esperar que influirá ventajosamente en la continuacion de las negociaciones.»

Sir Walter Scott está de regreso en Londres, pero su salud se halla sumamente alterada. Durante su viage desde Coblenza á Nimega le ha repetido el ataque de perlesia que le ha inutilizado el lado derecho; pero puede hablar, y las facultades intelectuales nada han padecido. (C.)

Quando en nuestro periódico del 12 anunciamos que era muy posible hubiera un rompimiento entre la Austria y la Francia, que nos fundábamos en noticias que merecian algun crédito; pero ahora han ocurrido algunas circunstancias que parece confirman lo que habiamos dado.

Las tropas austriacas que ocupaban las legaciones y la parte mas distante del reino lombardo-veneto se acercan poco á poco á la Francia. Considerables trasportes de artillería se dirigen hácia el Tirol, y todo el ejército austriaco hace en el día un movimiento general del Este al Oeste. Por poco que se piense acerca del espíritu y disposiciones que animan á los gobiernos de Suiza y de Cerdeña, se conocerá facilmente que estos no pueden en el día servirnos de barrera. Todo al contrario: pueden presentarse circunstancias en que estos dos países se vean obligados á unirse á nuestros enemigos.

¿Quién no se acuerda que la neutralidad de la Suiza ha sido violada por dos veces en el espacio de 18 meses? ¿Y quién no sabe que los cantones de los grisones, de Tessin, y de Vallais estan mas bien en favor del Austria que de la Confederacion helvética? Y en fin, ¿quién duda que esta decision por la Austria se funda en intereses de comercio? Por otra parte, observad la simpatía de estos tres cantones en todo lo que tiene conexion con el poder absoluto; y entonces se concebirá con facilidad que los austriacos, lejos de encontrar enemigos por este lado, hallarán mas bien amigos que pondrán en sus manos la llave de la Suiza, y con ella la de la Francia por la parte de la frontera del Este.

S. M. Sarda tampoco puede inspirarnos una grande confianza. Es muy bastante lo que acaba de ocurrir entre este y la duquesa de Berry para que vivamos con mucha precaucion sobre este lado. Ademas, conocemos muy bien todas sus disposiciones, y podemos asegurar que no es Carlos Alberto el que pretenderá oponerse á las intenciones del Austria.

Estas cortas reflexiones se fundan en noticias que hemos recibido de conductos muy puros, y en hechos que conocen demasiado todos cuantos observan con atencion los movimientos de los ejércitos en toda Europa. Un periódico ha querido probar esta mañana que la guerra entre la Austria y la Francia es imposible. Quisiéramos, y con el mayor gusto, admitir esta lisonjera opinion; pero desgraciadamente no nos lo permiten los hechos que hace mucho tiempo se estan viendo, y que en realidad no son mas que unas demostraciones hostiles. (Menagero.)

ESPAÑA.

Madrid 25 de Junio.

Hoy á las 9 de la mañana han entrado felizmente en esta capital los Reales nuestros Señores y la Real Familia. Desde el Real palacio hasta el puente de Toledo cubrian la carrera las tropas de la guardia Real y los voluntarios Realistas, y la artillería y campanas de la capital anunciaron al público el momento de la llegada. SS. MM. y A.A. han podido conocer en la expectacion y tiernas demostraciones del inmenso concurso, cuánta es la seguridad con que poseen el corazón de los españoles.

Segun los periódicos de Lisboa, que alcanzan hasta 20 del presente mes, reina en aquella monarquía la tranquilidad, y continúan los donativos para las urgencias del Estado.

Concluye el artículo de variedades estadísticas inserto en la Gaceta anterior.

MÁLAGA.—Antequerra. Trigo, de 40 á 46 rs. fanega: cebada, de 15 á 16 id.: aceite, á 38 rs. arroba.
Cain. Trigo, de 40 á 42 rs. fanega: cebada, á 17 id.: aceite, de 39 á 42 rs. arroba.

Málaga. Trigo, de 46 á 58 rs. fanega, segun su calidad: cebada, de 18 á 20 id.

Han entrado en este puerto en todo el mes de Mayo último 153 naves mercantes nacionales y extrangeras, y han salido 134 id. con frutos y efectos del país.

MANCHA.—Manzanera. Trigo, de 32 á 46 rs. fanega, segun su calidad: cebada, de 12 á 14 id.: aceite, de 33 á 40 rs. arroba: vino, de 6 á 9 rs. rd.
NAVARRA.—Pamplona. Trigo, á 30 rs. el robo: cebada, á 14 id.: maiz, á 18 id.: aceite, á 68 rs. arroba: vino, á 6 rs. el cántaro.

Idem.—(En la ribera.) Trigo, á 29 rs. el robo: cebada, á 13 id.: aceite, á 48 rs. arroba: vino, á 4 rs. el cántaro.

RIOJA.—Logroño. Trigo, de 54 á 56 rs. fanega: cebada, de 22 á 23 id.: aceite, de 55 á 58 rs. arroba: vino, de 4 á 5 rs. el cántaro.

SANTANDER.—(En la ciudad.) Trigo, á 46 rs. fanega: cebada, á 20 id.: maiz á 24 id.: aceite, á 50 rs. arroba: vino, de 24 á 27 rs. id.

SEVILLA.—Sanlúcar. Trigo, de 38 á 46 rs. fanega: cebada, de 20 á 22 id.: aceite, de 45 á 48 rs. arroba: vino mayor, de 20 á 100 pesos, á 128 cuartillos la bota, y de 20 á 60 id. el menor.

Puerto de Santa María. Trigo, de 33 á 42 rs. fanega: cebada, de 17 á 18 id.: vino, de 40 á 44 pesos la bota de 30 arrobas.

Sevilla. Trigo, de 40 á 51 rs. fanega: cebada, de 14 á 17 id.: aceite, de 33 á 37 rs. arroba.
Han entrado en este puerto en todo el mes de Mayo anterior 42 naves mercantes, y salido 65 con frutos y efectos del país.

TOLEDO.—Madridejos. Trigo candeal, de 44 á 48 rs. fanega: cebada de 13 á 15 id.: aceite, de 32 á 36 rs. arroba: vino, de 10 á 12 rs. id.

Toledo. Trigo, de 40 á 56 rs. fanega: cebada, de 16 á 18 id.: aceite, de 42 á 44 rs. arroba: vino, de 20 á 28 id.

VALENCIA.—Alicante. Trigo, de 16 á 17 pesos el cahiz: cebada, á 4 id. aceite, á 48 rs. arroba: vino, á 15 rs. arroba.
Han entrado en este puerto en todo el mes de Mayo 97 naves, y salido 91 con frutos y efectos del país.

Valencia. Trigo, de 15 á 20 pesos el cahiz: cebada, de 7 á 8 id.: aceite, de 44 á 46 rs. arroba: arroz de 15 á 16 pesos la carga: seda en rama, de 29 á 30 rs. libra: vino, de 13 á 16 rs. el cántaro.

VALLADOLID.—Medina del Campo. Trigo, de 40 á 45 rs. fanega: cebada, á 15 rs. id.: vino, á 44 rs. el cántaro.

Valladolid. Trigo, á 30 rs. fanega: cebada, á 14 id.: aceite, á 49 rs. arroba: vino, á 18 rs. la cántara.

VIZCAYA.—Bilbao. Trigo, de 50 á 56 rs. fanega: cebada, á 24 id.: maiz, á 28 id.

En todas las provincias se confia tener una cosecha bastante regular, pues aunque los campos se vieron muy atrasados á causa de la prolongacion extraordinaria de una fría temperatura, y se temió que al fin las mieses fuesen sorprendidas con el calor repentino de la estacion, afortunadamente continuó un tiempo fresco por algunos dias con lluvias oportunas; y esto hizo que continuasen creciendo y pudiera verificarse una buena granazon:

Nota de los precios corrientes en la Habana en 30 de Abril de 1832.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Azúcar surtida, Mídad y mitad, Blanco solo, Quebrado id., Café 1.ª calidad, 2.ª idem, Triache, Cera blanca, amarilla, Miel purga, abejas, Tabaco de la vuelta arriba, Id. de abajo, Torcido segun su clase.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Sobre Londres, Estados-Unidos, España, París.

Festejos públicos.

En todas las principales poblaciones de España se han celebrado los dias de nuestro áugusto Soberano con tal alegría y magnificencia, que prueban bien el acendrado amor y lealtad que los españoles profesan siempre á su idolatrado Monarca.

La ciudad de Alcalá la Real los celebró con una magnífica funcion de iglesia, y en la tarde y noche con músicas, bailes, illumination general, repique de campanas, y todo género de regocijos, distinguiéndose principalmente la oficialidad y batallon de voluntarios Realistas.

El ayuntamiento del puerto de Sta. María celebró esta fiesta con iguales regocijos, y corrida de toros.

El director facultativo de las obras de Bonanza D. Vicente Sanchez Cerquero celebró los dias de S. M. con una magnificencia extraordinaria, habiendo colocado el día de S. Fernando la primera piedra del templo dedicado al Santo Rey, que se ha de construir en dicho sitio, habiendo asistido á tan augusta ceremonia todo el clero y personas de primer orden, con un innumerable concurso de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

Exámenes.

En el Real colegio de S. Telmo de Málaga, bajo la direccion del capitán de navío de la Real armada D. Lucas Zuloaga, se han celebrado en el mes de Mayo último los exámenes generales que prescribe su ordenanza: y habiendo acreditado los alumnos su aplicación y aprovechamiento en las clases de primeras letras; gramática castellana, aritmética, geometría especulativa y práctica, trigonometría plana y esférica, cosmografía, navegacion, maniobra, artillería y dibujo, se ha servido mandar el Rey nuestro Señor que se publique en la Gaceta.

En la villa de Bornos (Andalucía) se celebraron exámenes de los jóvenes que concurren al estudio de latinidad regentado por D. Francisco Arias Castro; y el 21 de Mayo último, despues de una lucida funcion de iglesia, que

celebró el Sr. vicario eclesiástico D. Josef Suarez, y á que asistió el ayuntamiento con los alumnos y una lucida concurrencia, se repartieron ocho premios en medallas á los mas sobresalientes terminándose el acto con un delicioso y abundante refresco que dicho Sr. vicario tenia dispuesto para los concurrentes.

Premios.

La Real academia de medicina y cirugía de la ciudad de Barcelona ofrece de nuevo premios á los autores que mejor desempeñen los programas siguientes:

1.º *Describir la puntual y exacta observacion de una epidemia ocurrida en España.*

2.º *Describir y señalar los caracteres, síntomas, causas, curacion y medio preventivo del clera-morbo indiano.*

3.º *Exponer las causas físicas-médicas que influyen á que por lo comun en los coros de música de nuestra España sean preferibles los aragoneses para solistas, los catalanes para trío y para sopranos los niños del norte de Cataluña con mayor ventaja que los demas de esta provincia.*

Las memorias que se presenten deben ser escritas en español; pero las que versen sobre el segundo programa la academia las admitirá en latin, frances, alemán ó ingles; dirigidas franca de portes por todo el próximo mes de Diciembre al secretario D. Rafael Nadal, ó al de la correspondencia extranjera D. Juan Bautista Foy.

Los premios consisten en tres medallas de oro de valor de 320 rs. vn., con una inscripción que diga por un lado: *Al mérito en medicina;* y por el otro: *A expensas (del donatario.)*

Obras públicas.

En Sevilla se aumentan considerablemente los paseos, alamedas y jardines, en los que se han colocado 3262 árboles de todas clases que se han sacado del de aclimatacion nombrado de las Delicias, sin 2744 que se han remitido á varios otros pueblos en este año.

Los edificios públicos que se construyen de nuevo, y aun los que se reparan, se les da una vistosa planta.

La limpieza pública ha mejorado extraordinariamente. Siguen, aunque con lentitud, las obras de las parroquias de la Magdalena y S. Ildefonso.

Las de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda) siguen con el mejor éxito, á pesar de que solo hay 400 hombres empleados en los trabajos.

En la ciudad de Barbastro su corregidor y ayuntamiento, á fin de socorrer á los jornaleros que no hallaban en donde ganar sus jornales, providenciaron la composicion de los caminos de su término, y dentro de la ciudad la del empedrado de sus calles, dando salida á las aguas hasta el rio, con lo que han conseguido su mayor limpieza y ocupacion de los brazos de todos los jornaleros.

Fenómeno notable.

Se ve actualmente en término de Velez-Málaga un enjambre de abejas dedicado á formar su obra al descubierta, asegurando sus panales en el umbral de una ventana del castillo destruido que llaman de Ventomá, por manera que los aviones se aproximan sin peligro de ser picados á ver trabajar á estos industrioses insectos: cosa muy nueva, y que debe llamar mucho la atencion de los naturalistas, quienes siempre han procurado, sin ningun éxito hasta ahora, indagar cómo labran sus panales las abejas.

Real Caja de Amortizacion.

Desiendo el R. X. Y. nuestro Señor que los acreedores del Estado que han presentado créditos en las provincias para su conversion en inscripciones de renta al portador, con arreglo á los diferentes Reales decretos expedidos sobre la materia, recojan á la mayor brevedad sus nuevos documentos, se ha dignado S. M. mandar que la Direccion de la Real Caja de Amortizacion disponga lo necesario para que, los interesados que quisieran recibir en Madrid los que les pertenecen antes de que se hagan las remesas á las provincias, puedan verificarlo sin dilacion ni entorpecimiento. En consecuencia, se hace saber al público que las disposiciones tomadas con aprobacion de S. M. son las siguientes:

1.º Los dueños de los vales Reales consolidados presentados en todas las provincias del reino para su conversion en inscripciones de renta al portador de 4 por 100, pueden recoger estas en Madrid, si les conviniere, durante el preciso é improrogable término de un mes contado desde 15 de Julio al 15 de Agosto próximo.

2.º Para que pueda verificarse esta entrega bastará que los interesados endosen las carpetas ó resguardos que obran en su poder á persona de su confianza en la corte, exhibiéndolos ya endosados al comisionado de la Real Caja de la provincia donde fueron presentados los vales, para que ponga su visto bueno bajo el endoso, á cuyo fin estan comunicadas las instrucciones convenientes. Con este sencillo requisito, y el del conocimiento ó identidad de la persona, las oficinas de la Real Caja procederán en el acto á la entrega de los nuevos documentos, así como al pago de los cupones de réditos á los que no los hubieren percibido.

3.º Los dueños de recibos de réditos atrasados correspondientes á inscripciones de la deuda consolidada al 5 por 100 transferible y no transferible, presentados en todas las provincias para su capitalizacion en inscripciones al portador, podrán tambien recoger en Madrid los nuevos documentos durante el término y con iguales requisitos que quedan expresados en las dos disposiciones que anteceden.

4.º En el mismo caso se hallan los dueños de recibos de réditos de vales presentados tambien para su capitalizacion en las comisiones de la Real Caja de Amortizacion en Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo; advirtiéndose que sucesivamente se dará noticia al público de las demas provincias, cuyos documentos de capitalizacion se vayan despachando con igual objeto.

La Pasado el término de un mes que queda expresado, no se entregará en Madrid más documentos correspondientes á los presentados en las provincias; pues con el fin de no perjudicar á los interesados que quisieran recibirlos en ellas, se les dará curso sin mas demora en los términos que S. M. tiene mandado.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han caído los premios mayores de la Real lotería ordinaria de el sorteo de hoy.

NÚMEROS.	PREMIO.	ADMINISTRACIONES.
10,115.	8000.	Madrid.
18,966.	3000.	Santiago.
575.	1000.	Barcelona.
3,792.	1000.	Cádiz.
19,896.	1000.	Madrid.
11,234.	500.	Algeciras.
16,393.	500.	Madrid.
28,263.	500.	Algeciras.
23,812.	500.	Sevilla.
10,123.	500.	Madrid.
14,412.	500.	Idem.
3,850.	500.	Idem.
12,915.	500.	Ecija.
27,525.	500.	Zaragoza.
2,868.	500.	Madrid.
24,278.	500.	Valencia.
4,179.	500.	Madrid.
21,621.	500.	Idem.
14,771.	500.	Idem.
		Puerto de Sta. María.

BOlsa DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	CAMBIO.
Inscrip. sobre el gran-livro al 5 p. 100, co.	Amsterdám, co.
Dehas id. al 4 por 100, co.	Bayona, co.
Tit. al port. de 5 por 100, co.	Burdeos, co.
Id. id. de 4 por 100, co.	Hamburgo, co.
Vales consolidados, co.	Londres á 90 días
Id. no consolidados, co.	36.
Deu. negoc. de 5 por 100 á papel, co.	París 15-17.
Id. sin interes, co.	Alicante á corto plazo
Acciones del banco español, co.	20 1/2 d.
	Barcelona á pesos fr.
	4 1/2 d.
	Bilbao por 4 1/2 d.
	Cádiz 4 1/2 d.
	Coruña 1/2 id.
	Granada 1/2 á 1 id.
	Málaga 1/2 á 1 id.
	Santander 1/2 á 1 d.
	Santiago 1/2 á 1 d.
	Sevilla 1/2 á 1 id.
	Valencia por.
	Zaragoza 1/2 á 1 d.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* acudiran á la librería de Ranzos á recoger el cuaderno núm. 12, tomo 3.º de dicha obra, y adelantar el importe del siguiente. Continúa abierta la suscripcion.

Tomo 3.º de la *Biblioteca portátil de novelas escogidas*. Contiene las *rebetas de Agado y las doncellas de antaño*; y la *conversion á la noche buena*. Se halla en Madrid en la librería de Razaola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía, á 4 rs. para los que lleven toda la coleccion, y á 3 por tomos sueltos.

Illustracion del derecho Real de España, ordenada por D. Juan Sala, pavorde de la metropolitana iglesia de Valencia, y catedrático de prima de leyes de la universidad de la misma ciudad; 3.ª edicion, dos tomos en 4.º Se vende en el archivo de la Inspeccion general de instruccion pública, plaza del Cordon, á 28 rs. en papel, 30 en rústica, y 36 en pasta. Es libro de asignatura para las cátedras de tercer año en la facultad de leyes.

Las cuatro épocas de la vida por Segur, individuo de la academia francesa, un tomito en 8.º con cuatro viñetas. Se vende en esta corte en la librería de Razaola, y en Barcelona en la de Bergues y compañía, á 10 rs. rústica.

El Reino mineral, ó sea la mineralogia en general y particular de España. Obra en que se descubren todos los minerales, piedras preciosas, y cuantas curiosidades encierra la naturaleza, con sus aplicaciones á las ciencias, artes, industria y comercio, todo con un descripción de los baños minerales de España; sitios donde estas se hallan; su estado y productos; virtudes medicinales de sus aguas; su analisis químico; temperatura; enfermedades en que sirven; chan y curas; tiempo que estan abiertos los baños; en distancia de Madrid, y cuanto hay digno de saberse. Por D. Santiago de Alvarado y de la Peña: se hallará en Madrid en las librerías de Sojo, Calleja y Jordan, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta, y á los libreros ó particulares del reino que se interesen por mayor y de su cuénta en esta obra, se les dará 13 ejemplares por cada docena, ó se les hará mas gracia segun la cantidad en que se librenen.

Se halla vacante una de las plazas de médico de la ciudad de Cuenca: su dotacion interin es de 2800 rs.; que probablemente recibirá aumento en el nuevo reglamento de Propios, sobre cuyo ramo gravita, siendo las obligaciones del médico las de asistir en sus enfermedades á los pobres de la ciudad, y practicar los reconocimientos en los sorteos de milicias y quintas, pero todo esto se paga por los interesados; quedando tambien en plena libertad para visitar á todos los enfermos de la capital, hospital y comunidades que lo fuesen. Los pretendientes remitiran sus memoriales al presidente de ayuntamiento en el término de 20 dias.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Tarazona de la Mancha, provincia de Cuenca, cuyo vicario es de 1200 vecinos, y su dotacion la de 900 ducados pagados por los vecinos por repartimiento que hace el ayuntamiento, siendo de cuénta del médico su cobranza, y de la justicia el prestarle auxilios. Los pretendientes dirigiran sus memoriales á dicho ayuntamiento, hasta el dia 15 del próximo mes de Julio.

El remate de la contrata para el suministro de pan para las tropas, paja y cebada para los caballos estantes y transeúntes en el distrito de la capitania general de Cataluña, que debería celebrarse el 28 del que sigue, se ha trasladado al Real orden al 27 de Julio próximo.

El remate de la contrata para el suministro de pan para las tropas, paja y cebada para los caballos estantes y transeúntes en el distrito de la capitania militar del reino de Navarra y Provincias Vascongadas, que debería haberse celebrado el 25 del que sigue, se ha trasladado al Real orden al 24 de Julio próximo.

En virtud de providencia del Sr. de Ortizaraz, cónsulo corregidor de esta villa, se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaria y conde de Córdova de D. Diego Cordero de Feijón, el dia 28 del próximo mes de Julio á las 8 de la mañana, en la posada de dicho Señor.